

Acta No.76

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 17 de junio de 2021.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:17 (doce hora con diecisiete minutos) del día 17 (diecisiete) del mes de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento comunica a los presentes que en virtud de la ausencia de la Presidenta Municipal, la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, quien se encuentra en la Ciudad de México para realizar varias diligencias y gestiones de interés municipal, y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, la C. María de la Luz Ponca Ponca.- encontrándose presente los CC. Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponca Ponca, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Obvera Foreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Novárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; faltando los CC. Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor y Hortencia Gabrán Turrubiate, Décima Tercera Regidora, quienes dieron aviso de su imposibilidad para asistir a esta sesión; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden*

del Día; **Cuarto Punto.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2021; **Quinto Punto.** Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto.** Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la solicitud presentada por Proyectos Dinámicos Norte, S. de R.L., referente a la Lotificación y Autorización del Fraccionamiento "Santa Bárbara"; **Séptimo Punto.** Asuntos Generales; **Octavo Punto.-** Clausura de la Sesión, terminado lo anterior se le concede la voz al Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas, quien solicita como Presidente de la Comisión de Obras Públicas, sea retirado del Proyecto de Orden del Día el Sexto Punto, ya que se encontró algunas observaciones que consideran antes de ser aprobado este asunto, se analice nuevamente y estas observaciones sean disipadas en el seno de la Comisión, por lo que el Secretario del R. Ayuntamiento ante esta propuesta realizada por el Segundo Regidor, pregunta a los presentes que quienes estén a favor de que sea retirado este asunto del Proyecto del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, que se retire el sexto punto por los motivos expresados por el Regidor, ello conforme al artículo 50 fracción IV del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, terminada la votación nuevamente el Sr. Secretario da lectura del proyecto final de Orden del día en virtud de la aprobación que antecede; **Tercer Punto.** Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2021; **Quinto Punto.** Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto.** Asuntos Generales; **Séptimo Punto.** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 10 de junio de 2021, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación y al nombrar al Síndico Municipal, razona su voto en virtud de que no participó en los trabajos de esa Sesión se abstiene, por lo tanto al finalizar el registro, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, se recibieron oficios signados por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango uno de fecha 31 de mayo de 2021, relativo a la integración de la comisión permanente del H. Congreso del Estado durante el periodo 1 de junio al 31 de agosto del

presente año. 2.- así como del oficio de fecha 9 de junio de 2021, relativo a la reforma al artículo 45 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, continúa informando al C. Secretario que estos documentos, serán circulados para su conocimiento al término de esta sesión.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz a la **Décima Primera Regidora**, quien realiza un pronunciamiento acerca de una situación que sucedió la semana pasada y antepasada, donde no se daba la posibilidad de adoptar o de regresar a un lugar seguro a un perrito que lo habían recogido de una colonia de Gómez Palacio, se tiene el entendido de que al momento de que se recogen el perro en las colonias, se asiste al control canino por el o que se demuestre que ya va a tener un adoptante o que el mismo dueño acude por el can, se le entrega, sin embargo se tuvo la situación de que no se quería entregar por el proceso de una semana, agradece a las autoridades que se pronunciaron en favor de esta situación, sin embargo considera que a pesar de que fueron muchos los actores políticos los que intervinieron, en esa situación, sin embargo no se dio una solución inmediata que no fuera tan atropellada o golpeada por la poca cooperación de la **Doctora Rosa Lilia**, siempre se pronunció a favor de ella y defendió hasta lo que pudo su postura en algunas situaciones referente, como en la salud humana, en algunas situaciones que tienen que ver con los animales, y fue una persona que supo mediar y balancear las acciones, sin embargo considera que al momento de presidir una Dirección tan importante como lo es la salud y si de esa Dirección se deriva Control Canino y la situación es que a la doctora no le interesan los animales, no los quiere, como lo ha manifestado en reiteradas ocasiones y para no hacer la vida imposible sugiere hablando coloquialmente si no es feliz con lo que hace pues que no ocupe el cargo (refiriéndose a la **Directora de Salud Municipal**), tal vez muchos pensarán o catalogan a los animalistas como locos pero cada quien tiene una misión en esta vida y cada quien elige sus batallas, hay personas que eligen las batallas por los animales, o las batallas por los humanos o las batallas por los niños y es muy respetable y se tiene que hacer lo conveniente para que la causa se libere o se resuebran positivamente, no solicita la destitución de la titular de salud simplemente solicita que en el actuar y en el proceder exista otra persona sensible a la causa animalista que sea accesible con los animalistas y en el otro tema no interviene en cuestión de salud humana, estas situaciones lo ha platicado con varios de los compañeros regidores y desde el año pasado conversaban y surgió la propuesta de cambio del titular de control canino, pero considera que esa no es la solución, la solución sería más bien que la **Directora de Salud** se abstuviera de tomar decisiones en una causa que no le interesa, esto lo expresa con el corazón tal vez muchos piensan que los animalistas están locos, pero realmente es porque aman más y si amar más es consideración de locos, bueno que los llamen locos, luchará por la causa, y la siguiente

propuesta es la creación de un Consejo de Protección y Bienestar Animal, que regule y que sobre todo esté al pendiente de las acciones, del trato que se le da a los animales cuando son capturados, cuando ya están en control canino y sobre todo el trato que se le da a las personas que quieren ir a adoptar o que deseen recuperar sus mascotas porque ellos son compañía para ellos, y si los encargados no son sensibles pues esta situación va a seguir siendo la misma, aclara y conoce que esta administración ha sido muy golpeada por las asociaciones animalistas, y considera que esta administración cuenta con la capacidad y la sensibilidad para dar respuesta a las situaciones que se presentan, además piensa que el trabajo que se está realizando no debe de verse opacado por una sola persona, o que no se está haciendo nada en pro de esta causa, agradece a las autoridades por su apoyo para resolver este caso, a la Presidenta Municipal, al Síndico y al Secretario del Ayuntamiento, siendo una semana de viacrucis cuando esta situación debe de resolverse en el momento en que se presenta el adoptante o el dueño de la mascota se entrega el can, y se le hace firmar una responsiva, queda realizada la propuesta del Consejo y se continúa trabajando en el reglamento, invita a los presentes a que se integren para las adecuaciones en beneficio de todos; en estos momentos y siendo las 12:35 horas el Séptimo Regidor se retira de los trabajos de la presente sesión en virtud de presentarse una situación familiar; continuando en Asuntos Generales, se le concede la voz a Octava Regidora, "solicita apoyo en los parques de las colonias 5 de Mayo, de la colonia Felipe Ángeles, de la colonia Guadalupe Victoria y en el fraccionamiento Los Álamos por la calle 18, donde reportan un acumulamiento de basura no solo basura orgánica sino basura doméstica además solicita la revisión del alumbrado público en la Calles Trujano y Justo Sierra, que tiene 15 días el reporte, gracias".- Pasando a otro asunto se le concede la voz al Síndico Municipal quien menciona que está nuevamente a sus órdenes, que se pasó un proceso ha regresado a la sindicatura desde el día lunes pasado a terminar de cerrar algunos temas en la sindicatura, como es de todos conocido la toma formal de protesta de la diputación federal será el día primero de septiembre hasta entonces estará trabajando aquí, y reitera a cada uno la disposición en seguir trabajando en conjunto como lo han hecho y en el nuevo encargo que estará por asumir el primero de septiembre de igual manera estará al servicio, agradece el acompañamiento brindo, continua comentando que habrá de acelerar el paso para sacar algunas agendas pendientes y le reitera a la Décima Primera Regidora que cuenta con el apoyo y la solidaridad con ello, invita a trabajar con más celeridad para que sea menos los reportes como el que presenta en estos momentos la Octava Regidora, que cada vez sean más ágil en el ejercicio de la administración pública para dar a los ciudadanos una atención más expedita en todos los trámites y gestiones que realizan.- En otro asunto, se le concede la voz a la Quinta Regidora y menciona

que su intervención va en el sentido de la relación que se tiene en cuanto a detenciones y respeto a los derechos humanos, cuando son dentro del ámbito municipal se atienden de inmediato y se trata de que las quejas que presentan los ciudadanos se atiendan lo antes posible, y de la mejor manera, el problema es que se ha complicado demasiado la situación con las detenciones que son por parte de la policía estatal, en ese sentido propone que este Cabildo presentara una sugerencia a la Vicefiscalía estatal, para que su personal sea debidamente instruido, respecto al respeto que merece una persona que está siendo detenida no como culpable sino como presunto culpable, sobre todo en el caso de las mujeres y en referencia a este último caso de la mujer que fue detenida e inmediatamente remitida al PGRSE, como culpable por agresión y no solo de agresión sino ya de intento de homicidio, considera que la intervención del DIF y del INMMLJRES, ha sido bastante oportuna en muchos de los casos pero no es suficiente cuando rebasa los ámbitos municipales y llega al ámbito estatal, solicita a este H. Cabildo emita un punto de acuerdo en ese sentido de pronunciarse ante la Vicefiscalía para que su personal atienda más los protocolos de detención y de formas hacia un presunto culpable y en este caso más concreto se refiere al caso de presuntas culpables y resultan ser las víctimas, entonces que hubiera flexibilidad en el proceso de la detención y que se cumplan con los protocolos de actuación que en ese sentido sea ese el pronunciamiento hacia la Vicefiscalía; sobre el mismo tema la Décima Cuarta Regidora menciona que debido a los acontecimientos suscitados en las últimas semanas respecto a la violencia contra las mujeres y que de los cuales tres han terminado en muerte lamentablemente, está a favor de enviar un exhorto a la Vicefiscalía dentro de lo que corresponde como Cabildo para que los procesos sean adecuados, que se deje la burocracia a un lado y que capaciten al personal ya que es un tema muy sensible, el hecho de que una mujer se acerque a la Vicefiscalía es un paso muy grande y no es fácil estar cerca de un agresor, no es fácil porque la mayoría de las veces es un familiar es alguien muy cercano y en ese sentido pedirle al Gobierno del Estado de Durango que tengan esa sensibilidad, que sus protocolos sean adecuados y en lo que corresponde al Municipio solicitarle a la policía municipal se atienda a prontitud, porque muchas de las veces suceden situaciones y se realiza el llamado y tardan en acudir al lugar de los hechos, reitera que la mayoría de las mujeres han sufrido una agresión y en ese sentido se sientan apoyadas y en la mejor disposición hacia las mujeres gomezpalatinas, que no tengan temor alguno ya que se les brindará el apoyo necesario; sobre el mismo tema la Décima Primer Regidora comenta que no es posible que las autoridades a donde llega una mujer vulnerada o se está esclareciendo un caso de agresión o de presunta culpabilidad no se les dé el mismo trato a las mujeres, considera que es difícil esta situación de que la Fiscal siendo mujer es la primera que nos vulnera

más, considera que si se debe de realizar un pronunciamiento y pedir que se guarden las formas y que simplemente se cumplan las normas, los protocolos, con eso se salvaguarda a la mujer, no puede estar una mujer vulnerada y que se le dé un trato como si fuera nadie y en reiteradas ocasiones pasa lo mismo, invita a que se tiene que ser sensibles y tener un trato digno tanto a hombres como mujeres, buscar el trato digno como mujeres ya que no puede ser que a una mujer siendo vulnerada no se le crea, y a un hombre siendo vulnerado se le crea a la primera o no puede que en situación de defensa se le condene desde un principio cuando se da la situación, se une a la propuesta de las compañeras en enviar ese exhorto, siempre estará a favor de los derechos de las mujeres para que tengan un trato digno, de justicia y si tiene la valentía de denunciar, en realidad se le dé el mejor trato de igual manera como lo mencionó la Regidora que le antecede la palabra, está para cualquier apoyo especial o mayor hacia las mujeres siempre.- Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien menciona que en días pasados sostuvo una reunión con presidente de la asociación de vecinos del Fraccionamiento Filadelfia, y solicita que inicie gestiones para que se les permita seguir corriendo en la deportiva de Filadelfia ya que él encabeza un grupo de personas de la tercera edad que practican esta actividad, en un horario de las seis a las siete de la mañana y en los últimos quince días ya no están abriendo a esa hora abren a partir de las siete entonces la solicitud es porque tienen que al recorrerse el horario la actividad la realizan en las calles del mismo fraccionamiento lo cual genera un peligro.- Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Segundo Regidor quien menciona que en base a la denuncia pública que se presentó hace aproximadamente un mes en cuanto a la comunidad de Arcinas sobre la instalación de un establo incumpliendo todos los reglamentos protocolarios y normativos de la dirección de obras públicas y a la fecha la comunidad sigue pidiendo y exigiendo la participación de este ayuntamiento, que ha sido muy poco en relación básicamente a la misma dirección de obras públicas ojalá y se preste más atención que escuchen a los ciudadanos de esta comunidad, tiene entendido que por parte del empresario existe cierto acercamiento y disposición y solicitan que se canalice positivamente en el sentido de que la comunidad no está cerrada, no pide la cancelación obviamente es una fuente de empleo que se necesita sin embargo están conscientes de que cualquier empresa, se tiene que instalar bajo los criterios normativos bien definidos, que coincidan con el cuidado del agua con el equilibrio ecológico para no atentar a la ya de por sí la vulnerabilidad en la que vienen en esta zona, cuidando siempre el agua doméstica para el consumo humano, se está tratando de una empresa, que va a generar recursos, empleo más sin embargo en el ayuntamiento no ha pagado ningún trámite no ha entrado un solo peso y nos comentaban en las reuniones que se han sostenido, que nunca en la creación de algún establo les habían exigido nada ni hacer alguna petición ni

nada, comentando además que como es posible que cuando algún ciudadano por cualquier causa desee iniciar vendiendo gorditas que tiene un estanquillo pero aquel empresario que tiene una mega empresa, que es muy redituable y que está afectando el equilibrio ecológico y social no se tenga ningún pago espera que se solucione, continúa con la voz el Segundo Regidor y menciona que el siguiente asunto tiene que ver con lo que ya se ha estado comentando con anterioridad, en el sentido de que se desea cambiar la percepción ciudadana en el sentido de los oficiales de seguridad pública, sin embargo en los últimos tiempos han crecido las quejas tanto en el campo como en la ciudad sobre el abuso de poder policial y no solamente a jóvenes, cuenta con varias versiones de mujeres que han sido tratadas de una manera indigna, el cual llama su atención que esto esté creciendo, existen y se facultó algunos órganos que aún desconoce en las acciones se ha dirigido constantemente con la Contralora y le comenta que el tiempo y el trabajo es bastante, entonces le hace falta personal, porque varios de los casos presentaron quejas y denuncias formales mismos que se encuentran en su poder, sin embargo el estatus de estas quejas y denuncias es un estatus no resuelto, le dicen que se ha estado trabajando en todos los casos y no lo duda pero pregunta ¿hasta cuándo se van a ver los resultados?, resultados donde algunos casos habrá multa, sanción para los agentes de tránsito, no se trata de eso, sino que los agentes tienen una capacitación y no tienen que estar incurriendo en estas violaciones a los derechos básicos de la ciudadanía, y que solamente nos enteramos hasta que un ciudadano tiene la valentía de presentar la queja porque muchos de los quejosos desisten por temor, invita a romper esos esquemas y esos temores y estar más en sintonía con la ciudadanía y valoremos y analicemos estas reflexiones y actuar a la brevedad porque ese cambio desafortunadamente va en retroceso y la percepción ciudadana no es la adecuada, está seguro que si algún órgano se da a la tarea de realizar encuestas a la ciudadanía el resultado sería negativo y aunque insista la seguridad pública es una de las caras más vistas de la administración actual y tenemos que hacer algo diferente no se puede continuar de la misma manera considera que todos van en la misma sintonía de buscar siempre el mejor trato y respeto hacia la ciudadanía, además concuerda con lo expresado por los regidores que le antecedieron en la palabra todos en la misma sintonía de tener respeto a los animales y el trato digno sobre todo a las mujeres.- En estos momentos se continúa con la Segunda Ronda de participación se le concede la voz a la Quinta Regidora quien menciona nuevamente que se realice un exhorto de este H. Cabildo a la Vicefiscalía o tal vez a la Fiscalía para que en este caso se respeten los protocolos que sí existen en nuestro municipio, tal vez no están lo suficientemente seguros para nosotros pero existe para el trato a un detenido presunto responsable de delito resaltando el hecho en la situación de mujeres, esta situación empeora en cuanto al trato que reciben y dentro de muchos de los casos resultan ser de presunto

responsable, resultan víctimas, que este Cabildo realice un pronunciamiento y un exhorto y la retoma, no ahonda más en el tema porque considera que todos los aquí presentes suficientemente sensibles en el tema; sobre el mismo asunto el Síndico Municipal menciona que: "Que respecto a lo que ya comentaron, se hiciera un documento el cual se pudiera someter a consideración del Cabildo que se realice un concentrado, porque estamos hablando aquí de capacitación, que se ejerza de manera expedita el ejercicio de la ley y protocolos; creo que son varios puntos y ya está muy determinado el tema, no sé qué les parezca, que se circulara para consensar con todas y todos y se sometiera a consideración en el próximo Cabildo, o si bien la urgencia lo amerita, una sesión extraordinaria de Cabildo"; nuevamente la Quinta Regidora complementa la propuesta del Síndico Municipal, para efecto que cuente la participación de otras comisiones como la de derechos humanos y con la participación de cualquier regidor, aunque no sea parte de dichas comisiones; el Décimo Segundo Regidor expresa lo siguiente: "más bien es un tema general en muchos casos, y que también ahí se pudiera meter un exhorto a la Policía Municipal para que también sea sensibilizada cumpla con los protocolos porque aunque la detención la tocó hacer el Estado por ser un tema penal, en muchas otras ocasiones hay detenciones por faltas administrativas que igual no cumplen con los protocolos, no hay sensibilidad por parte de los agentes de vialidad o por los tránsitos, entonces que el documento sea más amplio todavía, que se toque el tema de la policía estatal pero que también vaya dirigido a la policía municipal y a los agentes de tránsito que muchas veces pues hay que capacitar"; se le concede la voz a la Tercera Regidora manifiesta: "La Regidora hacía un llamado muy amable, yo pediría un llamado más enérgico, hay una situación que en algunos momentos hay un distanciamiento entre el ámbito municipal y el ámbito estatal, no debería de ser así, porque nos vemos hasta cierto punto que cuando ya pasan los asuntos a la Fiscalía, ya no tenemos elementos, nos vemos totalmente ajenos, como para intervenir, pero tiene que haber un llamamiento, tenemos la responsabilidad juntos, Municipio y Gobierno estatal, el tema de la seguridad es el que pega a la gente, tenemos que acotar eso, los protocolos; el tema de la mujer, es un tema candente, pero es en general; no queremos decir que los jóvenes estén en un ilícito o en alguna falta, aquí es invariable detención, llevarla a la fiscalía, cobro de multas altísimas que no se pueden pagar e inmediatamente si no se puede pagar, los remiten a Durango (inaudible) ... esos acuerdos en ese sentido, tenemos la obligación de velar por la seguridad de nuestro Municipio; quiero agregar que el colectivo de madres, hermanas e hijos que existen en la Comarca Lagunera, estamos en focos rojos en violencia de género y de desapariciones; no es posible que desaparezcan a un joven, lo único que saben los familiares es que se lo llevan a la Vicifiscalía y no aparece, en este caso, nos agradecieron la ayuda, vinieron a manifestarse con todo el

dolor que tienen de años, debemos de ser sensibles y no estar ajenos, los grupos de madres están haciendo el trabajo que la fiscalía no hacen, estar en búsqueda de sus seres queridos, no debemos dejar de buscar, revisemos nuestras actuaciones y que la ciudadanía vea que estamos atendiendo sus quejas, sus peticiones, sus dolencias"; nuevamente el Síndico Municipal, manifiesta: "Yo creo que son muy importantes los temas que estamos tocando, definitivamente que este máximo órgano de gobierno del Municipio tiene que ponerse en actuación generando los grupos de trabajo necesarios para atender cada tema, yo creo que en breve estaremos, de mi parte convocando a los Regidores para que generemos estos equipos de trabajo más allá de las Comisiones formales que tienen sus facultades, ver los equipos de trabajo que podamos formar para atender, por ejemplo el caso de Arcinas, creo que es algo que ya tiene mucho tiempo, atender estos casos a violencia de género que se ha acrecentado, no solo en Gómez Palacio, si no, en toda la comarca lagunera y generar estos equipos o grupos de trabajo que nos vinculen también con los sectores sociales para que podamos tener una visión más clara de actuación y de modificación, incluso, si es necesario de reglamentos o de leyes, porque si bien es cierto que es tema del Estado y de la Federación, podemos nosotros recomendar algunos ajustes a la ley para garantizar la protección de las personas, de las mujeres en este caso, también la protección al medio ambiente y a los animales; legislar al respecto en lo municipal, en lo estatal y en lo federal pero sí que se generen estos equipos de trabajo, estos equipos multidisciplinarios donde podamos también llamar a los responsables de cada área para que las acciones sean más expeditas, más concretas, más efectivas, porque justamente estamos a mitad de la administración y es tiempo pues de que podamos dar mayores resultados haciendo algunos ajustes necesarios y que la ciudadanía perciba el tema de seguridad, es un tema muy sensible, que sí necesitamos atender; yo tengo confianza en que a partir de la instalación de la Guardia Nacional que esta administración brindó todas las facilidades y es el único que se está construyendo en todo el Estado en este momento y que se construye sobre la Madero y Felipe Ángeles, va a coadyuvar e inhibir ciertos delitos del fuero común incluso delitos graves, pero si yo creo va en ese sentido, formar los equipos, vamos a trabajar, estaremos a la espera de podernos reunir y sacar planes de trabajos concretos, reales y que sean medibles"; la Décima Primera Regidora presenta: "una solicitud que me hizo el Club Murciélagos de fútbol para ciegos adaptado, para que se les faciliten las instalaciones de las canchas en el parque La Esperanza o la cancha de fútbol rápido de la deportiva de Filadelfia, para entrenar, ya que actualmente el equipo está participando en un torneo nacional, este fin de semana juegan en la Ciudad de Tijuana, entonces en apoyo a las personas con capacidades diferentes le están echando ganas y también comentarles que cinco miembros de ese equipo son de la ciudad de Gómez Palacio, incluyendo también al entrenador y a sus

ayudantes, entonces solicitarles si es posible que se les facilite para que entrenen en esas instalaciones." A lo cual el Secretario del R. Ayuntamiento manifiesta que se turnará a la Comisión correspondiente.- Por último en desahogo del Séptimo Punto. el Sr. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13:18 horas del día de su inicio.- Damos fé.-----

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **LIC. ZURIEL ABRAHAM ROSAS CORREA**, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con fundamento en el Artículo 85, Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y -----

C E R T I F I C A

Que el presente documento, en (10) diez fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 76 del Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 17 de junio de 2021 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento.

Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los (26) veintiséis días del mes de agosto de (2021) dos mil veintiuno.



ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ZARC/dcgt